

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-1021



Fecha de ingreso: 23-03-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 13-04-2022

Folio: 2022-1021

Certificado de ingresos:

SELLO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: XIMENA ALEJANDRA VAZQUEZ UGARTE

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-221-00069-00-0000

Propietario:

Domicilio: AVE PASEO DE VALDIVIA 7201 INT 69 COLONIA TORRALBA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE AGOSTO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	70.85	115.06	36.91	COCHERA	15,007.82
1990340	REVISION DE PLANOS	1	70.85	115.06	36.91		428.79
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	70.85	115.06	36.91		1,500.78
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	70.85	115.06	36.91		428.79
1990352	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 25.0%	3,751.95
TOTALES			212.55	345.18	110.73		\$ 21,118.14

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

P.A.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-04-2022 9:14:26

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02145228e6e6af76648e4cf905d108a85f8a207a6a2a0214379685226c62cfaadd281fce50dd64538d3e15af